



Parece ser que el Gabinete ha dejado ya entorpecer su opinion respecto á los efectos que ha de producir la incapacidad de algunos diputados electos.

Segun leemos en un periódico, el Sr. Silvela ha manifestado á la comision de actas que el Gobierno no deseaba en manera alguna influir en la validez y calificacion de las actas, pero que no podia permanecer indiferente en la parte que se refiere á la interpretacion del articulo de la ley electoral referente á las capacidades, entendiendo que el espíritu de estricta justicia es que debe procederse á segundas elecciones en los distritos donde haya sido invalidada el acta del diputado electo, y no el de que se proclame el candidato que le sigue en votos.

#### Dice El Globo:

«Ayer tarde no se celebró sesion en el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de concejales.

A varios de estos oímos lamentar que mientras de costumbre se concedia por cortesía una hora y hasta cinco cuartos de hora de espera á los concejales, ayer solo se otorgaron veinte minutos, revelando así el señor marqués de Torneros, en esto como en todo, su falta de criterio.

La sesion se verificará mañana y en ella propondrá el señor Teresa García al Ayuntamiento que se establezca el peso en los mercados públicos de la villa.»

El señor obispo auxiliar de Madrid dará el sábado próximo una conferencia en el Circulo de la Union Mercantil sobre el tema «La santificación de los dias festivos.»

Tiene gracia el siguiente suelto de la *Gaceta Universal*:

«Todo al revés.—En la Academia de la Lengua ingresó ayer un médico, que no se ha distinguido literariamente en ninguna obra ni en ningun discurso.

Después de esto, no nos extraña otra noticia que anoche publican los periódicos, relativa á que el señor obispo auxiliar de Madrid predicará dentro de pocos dias en el Circulo de la Union Mercantil.

Esperamos que el Sr. D. Matías Lopez se dedique al arte dramático en breve, y que el Sr. Ayala se consagre al comercio de telas.»

Un periódico ministerial, *El Cronista*, se hace eco del siguiente rumor:

«En el salon de Conferencias se ha dicho que despues del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., el general Martinez Campos ha manifestado á sus compañeros de Gabinete que es indispensable la union mas completa entre todos los elementos de la mayoría, y que si no se consiguiera, estaba resuelto á dejar el Poder.»

Es de un colega de oposicion el siguiente párrafo:

«Tal vez para probar que lo valiente no quita lo cortés, ó con el propósito de hacer comprender que no son cuestiones de principios las que puedan separarle del Ministerio, el Sr. Romero Robledo aprovechará probablemente la primera ocasion que le brinde algun debate en que tome parte cualquiera de los jefes de la oposicion mas democrática, para hacer protestas de ferviente adhesion al partido liberal-conservador, á que pertenece, y á las altas instituciones, en cuyo obsequio se manifestará dispuesto á ofrecer cuantos sacrificios y esfuerzos hagan necesarios las circunstancias. En una palabra, hablará ó procurará hablar como jefe de mayoría.»

Leemos en la *Gaceta Universal*:  
«Alcalde perpetuo.—Se dijo que el señor conde de la Romera ocuparía la poltrona presidencial de la Casa de la Villa, reemplazando al muy célebre señor marqués de Torneros, quien seria nombrado, para que se contentara, representante de España en cualquiera parte, y resultó que el señor conde de la Romera está muy á gusto en la presidencia de la Diputacion provincial.

Se dijo luego que seria nombrado alcalde el señor marqués de Valdeiglesias, y esta contestó enseguida que se hallaba también á gusto en *La Epoca* y en los escaños del Congreso.

Se dijo mas tarde que el propuesto para aquel cargo seria el señor conde de

Casa-Sedano, y este hizo decir en *La Política* que no pensaba en aceptarlo, aunque se lo ofreciera el Sr. Silvela.

Hablóse del señor marqués de Retortillo, y se habla de otros personajes; pero todos parece que dicen *nones*.  
«¿Qué significan tantas negativas? Significan, sencillamente, que nadie quiere ya ser alcalde de Madrid despues del Excmo. Sr. D. Francisco de Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar.

«Tanto ha ganado en autoridad, en prestigio, en fama, en todo, el cargo de alcalde de Madrid durante la acertadísima administracion del señor marqués de Torneros!

Por lo cual habremos de considerar á este señor como alcalde perpetuo de la coronada villa del oso y del madroño.  
«¿Qué ganga!»

En el extracto del *meeting* de la Bolsa que publica *Los Debates*, leemos lo siguiente:

«El ex-ministro de Hacienda Sr. Figuerola habló para aclarar un hecho de carácter personal, á que habia aludido el Sr. Graell. La reforma de los aranceles de aduanas que se hizo en 1869—dijo—no se hizo por la fuerza. El general Prim se convenció de que los datos que se le presentaron en la materia eran datos equivocados. Al convencerse, contestó á los catalanes: «Figuerola tiene razon, y si Vds. se resisten, iré allí con cañones á imponer la reforma. La fuerza se ha impuesto—añadió el Sr. Figuerola—en 1875, por medio de la espada de un general, suspendiendo la reforma de 1869.»

Tomamos de *El Liberal* las siguientes noticias de notorio interés:

«Terminado ayer el Consejo que presidió S. M. el rey, el Sr. Martinez Campos reunió nuevamente á los ministros para tratar asuntos que él consideraba de gran importancia.

El presidente del Consejo declaró en estilo llano, y sin usar figuras retóricas, que en una reciente conferencia celebrada con S. M. habia manifestado al monarca las dificultades con que luchaba el Gabinete desde el momento en que habian surgido graves disidencias en el seno de la mayoría.

Añadió que por su parte estaba decidido á no afrontar las consecuencias de una derrota parlamentaria, y por consecuencia, resuelto á declinar la honra que le habia dispensado la Corona, tan pronto como se convenciese de que no volvia á establecerse inteligencias perfectas entre todos los elementos de la situacion.

Manifestó tambien que si la política conservadora liberal no tiene la virtud necesaria para conjurar los peligros que aquel estado de cosas ha de traer necesariamente, altas decisiones llevarian al partido constitucional á la gobernacion del Estado, pues solo una política desligada en absoluto de la que representa el actual Gabinete podria, sin sorpresa del país, proponer á la Corona la disolucion de las Cortes que acaban de reunirse.

Y, por último, el general Martinez Campos, despues de aconsejar á sus compañeros de Gabinete que resolvieran la cuestion en la forma que tuviesen por conveniente, fijó como plazo el momento de comenzar en el Congreso la discusion del Mensaje, para que estuviesen completamente zanjadas las diferencias que separan á la mayoría, ó en caso contrario, para presentar la dimision á S. M. el rey.

Todo el mundo suponía, y nosotros lo anunciamos, que la breve entrevista que tuvieron el sábado los Sres. Silvela y Romero Robledo era anuncio de otra mas detenida é importante.

Pero lo cierto es que ni los mismos interesados presumian que hubiera de celebrarse ayer, como se celebró en efecto.

Las francas declaraciones del Sr. Martinez Campos en el Consejo de ministros impulsaron al Sr. Ayala—no sabemos si espontáneamente ó por indicaciones de sus amigos—á que provocase una entrevista en el salon presidencial del Congreso, entre los Sres. Silvela y Romero Robledo.

En esta conferencia, que tuvo por pretexto la cuestion de actas, las influencias que se ponian en juego en favor de determinados candidatos, el estado tirante de relaciones que se iba estableciendo entre los individuos de la comision y el criterio de esta respecto á la manera de declarar diputados cuando

estimaba nula el acta del que resultaba electo, se trataron tambien otros asuntos referentes á los motivos de disgusto que el Sr. Romero Robledo dice tener con el Sr. Silvela.

Mediaron, pues, nuevas explicaciones, que los amigos de uno y otro se esfuerzan en presentar como satisfactorias, y se hicieron—á lo que parece—concesiones mútuas, respecto de las cuales guardaremos silencio, porque, en nuestro sentir, no pertenecen al dominio público.»

#### DICTAMEN DE LA COMISION DEL SENADO RELATIVO AL MENSAJE.

Hé aquí el dictamen de la comision del Senado relativo á la contestacion al discurso de la Corona:  
«Señor: Grata es al Senado la presencia de V. M. en la ocasion solemne de la reunion de nuevas Cortes, á quienes los pueblos acaban de confiar sus juicios sobre lo pasado y sus aspiraciones sobre lo porvenir.

Pero es tristísima necesidad para este Cuerpo Colegislador la de verse obligado á saludar á su monarca con el doloroso recuerdo de aquella ilustre princesa con quien V. M. compartió tan breve tiempo la dicha y el Trono, y en quien la nacion entera puso tan risueña como fugaz esperanza.

Ruda fué, en efecto, la prueba á que Dios sometió el alma de V. M.; pero El la dotó tambien de aquellas prendas propias del varon fuerte, que con igual serenidad acepta los casos de la adversa y de la próspera fortuna. El pueblo español acompañó á V. M. en su dolor, y V. M. le paga dedicándose con amor á labrar su ventura y encaminarlo á su grandeza.

El Senado ha visto con placer que á conseguirlo ha aspirado el Gobierno de V. M., proponiendo leyes que promuevan los intereses públicos y garanticen los individuales. Una ley que asegura libertad y sinceridad en la expresion del voto público, es obra digna y patriótica que igualmente interesa á todos los partidos y que todos han acogido, enviando representantes libremente elegidos á este Parlamento, expresion viva del fallo favorable que el país ha dado á la política seguida hasta aquí é indicio cierto de que con iguales principios y análogos procedimientos se corregirán los males por largos años de disturbios causados. Base sólida para fundar la prosperidad de una nacion son sus leyes orgánicas y constitucionales; España las tiene ya, y sobre ellas ha llegado el tiempo de desarrollar y fortalecer su Administracion.

Laudable es el propósito del Gobierno de V. M. al aspirar á que desaparezcan las leyes excepcionales que rigen en una parte, aunque pequeña, de nuestro territorio: en los mismos deseos abunda el Senado, y no duda que, arraigados que sean en breve plazo los sentimientos de concordia en aquellos pueblos honrados y laboriosos, volverán sus hijos á disfrutar del beneficio de la ley comun vigente en el resto de España, donde por fortuna el orden público permanece inalterable.

La organizacion interior de un pueblo exige trato y comercio amistoso con los demás: el Senado, por tanto, se congratula de que subsistan inquebrantables los seculares vínculos que unen á la católica España con la Santa Sede; y ha oído asimismo con viva satisfaccion que no solo se conservan nuestras antiguas relaciones con todos los Estados, sino que han venido á estrecharse otras nuevas por el establecimiento en esta corte de una legacion del Celeste Imperio, y que se han hecho aun mas cordiales con Portugal por la entrevista que V. M. ha celebrado en Elvas con el rey constitucional de aquel país hermano. Además de esto, el Gobierno, principal y mas obligado guardador de nuestro decoro internacional, vela por su mantenimiento en todas partes: puede para ello contar de seguro con el unánime apoyo del Senado, en donde no hay mas que un solo sentir en cuanto afecta la honra y el interés de España.

El establecimiento del juicio oral y público, la reforma del Código penal y la de la ley de enjuiciamiento civil, son medidas que reclama el país, cuyos sentimientos interpreta bien el Gobierno de V. M. al preparar los trabajos que han de realizarlas.

El ejército y la armada, que con su valor y virtudes han conseguido el establecimiento de la paz pública, son acreedores á que el Gobierno se ocupe con asiduidad y cariño en todo aquello que su interés reclame, llegando á organizar de la manera mas perfecta posible las fuerzas de mar y tierra, sin temor de

que le falte para ello el apoyo y el aplauso de este alto Cuerpo Colegislador.

El aumento de las rentas, la elevacion del crédito, la limitacion de la Deuda flotante, el buen orden en las cuentas del Estado y el conocimiento de la riqueza pública, señales son que anuncian el progresivo mejoramiento de nuestra Hacienda; y el Senado prestará su concurso á todo aquello que pueda contribuir, á la vez que al desarrollo de los intereses materiales y al fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, á atenuar los efectos de la crisis económica que atraviesa el mundo.

La inmediata presentacion de los presupuestos sin nuevos gravámenes, es una garantía de los buenos propósitos que en esta parte inspiran al Gobierno. El cumplimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes que han de completarlos, y la publicacion de otras nuevas que mejoren la Administracion pública, son deberes de todo buen Gobierno; y el Senado ve con gusto que el de V. M. se apresura á cumplirlos sin omitir medio alguno que conduzca á tan patriótico fin.

La equidad exige, en efecto, que las líneas férreas, tan fecundas en beneficios para los pueblos, lleguen igualmente á enlazar todas las provincias de España, y es, en verdad, urgente que el Gobierno emplee cuantos recursos estén á su alcance para llevar á cabo este acto de justicia, encaminado al mayor desarrollo de la riqueza del país, á la cual contribuirán tambien las reformas que el fomento de los canales exige.

Y si las mejoras materiales marcan la prosperidad y bienestar de un pueblo, sus intereses morales deben ser custodiados aun con mayor solicitud y diligencia, pues de ellos emana la bondad misma de sus leyes. Las que sobre instrucción pública ha de presentar el Gobierno de V. M., es de esperar que vengán á completar y perfeccionar las que hoy nos rigen.

A nuestro lado ya en este recinto los hijos y representantes de las Antillas españolas, contribuirán con nosotros al desenvolvimiento y perfeccion de las trascendentales resoluciones tomadas en el último periodo, ayudando así al Gobierno en la obra reparadora que ha de borrar las huellas de diez años de guerra, afirmando además el espíritu de paz y concordia que ya por fortuna se ha restablecido.

La cuestion social y la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba han de resolverse conciliando intereses y ganando voluntades; y para ello no ha de faltar un buen deseo del Senado adhiriéndose al de V. M. y secundando los sanos propósitos de su Gobierno.

Grato nos es saber que en Cuba y Puerto-Rico se aumenta la riqueza pública y se organiza la Administracion, preparándose á satisfacer sin inmoderados aplazamientos, obligaciones que la necesidad dejó desatendidas. El Archipiélago filipino, aun habiendo de sobreponerse á inevitables desventuras, ha entrado en un periodo de progreso social y prosperidad material; el Senado tiene en ello un motivo nuevo de satisfaccion, el cual le animará en el propósito de facilitar y multiplicar los medios de comunicacion con aquel pueblo, separado por la naturaleza y las costumbres de la madre patria.

Señor: El Senado cooperará á la grande obra que V. M. se propone, y lo hará con buen deseo y clara conciencia, ya usando de su constitucional iniciativa, ya tomando en seria consideracion la del Gobierno; y será para todos premio suficiente y honra apreciadísima si, con el favor de Dios, contribuyen á extender á un mismo tiempo el esplendor de nuestra patria y la gloria del reinado de vuestra majestad.

Palacio del Senado 9 de Junio de 1879. —El marqués de Molins, presidente.—Manuel Silvela.—Juan Ribó.—Carlos Maria Perler.—Conde de Bernar.—Marqués de Fuentefiel.—Antonio Mena y Zorrilla, secretario.»

#### Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto jubilando á su instancia á D. Felipe Torres y Campo, magistrado cesante de la Audiencia de Sevilla.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo una instancia de D. Francisco Herrera, producida en queja de un seto levantado por D. Miguel Garcia Noguerras.

**Ultramar.**—Real orden dictando las disposiciones que han de seguirse para la instalacion de la Audien-

cia de Puerto-Principe, y para la supresion de la sala tercera de la de la Habana.

—Otra mandando manifestar al gobernador general de la isla de Cuba la satisfaccion con que S. M. ha visto sus laudables esfuerzos y propósitos en pró de la enseñanza pública, y estimulándole á acrecerlos por cuantos medios juzgue conducentes.

La Diputacion catalana se ha constituido anteaayer tarde en una de las secciones del Congreso, para tratar de todos los asuntos que afectan á aquel Principado, nombrando presidente al Sr. Balaguer, vicepresidente al Sr. Durán y Bas, y secretarios á los Sres. Alvarez Mariño y Orozco.

Para facilitar los trabajos han acordado las siguientes clasificaciones y comisiones especiales:

1.<sup>a</sup> *Minas y aguas.*—Se gestionará por la comision, compuesta de los señores Maspons, Castellet, Moradillo, Orozco y Durán y Bas.

2.<sup>a</sup> *Causas.*—Señores marqués de Camps, Rius y Taulat, Cabezas (D. Rafael) y Torres.

3.<sup>a</sup> *Colonias agrícolas.*—Señores Torres, Bosch y Labrás, Camps (D. Alberto) y Sedó.

4.<sup>a</sup> *Fruchina.*—Sres. Castellarnau, Despujols, Sedó, Lopez Fabra, Nicolau, Bosch y Labrás.

5.<sup>a</sup> *Corchos.*—Sres. Florejachs, Camps (D. A.), Orozco y Moradillo.

6.<sup>a</sup> *Amillaramientos.*—Señores Despujols, Florejachs, Soldevila y Reig (D. Eduardo).

7.<sup>a</sup> *Reforma del reglamento y contribucion industrial.*—Sres. Rius y Taulat, Bosch y Labrás, Cabezas (D. R.), y Reig.

Terminada esta reunion, se han constituido los diputados de la provincia de Barcelona, nombrando presidente á D. Emilio Castelar.

El Sr. Silvela (D. Manuel) consumirá un turno contestando á las oposiciones en la discusion del Mensaje en el Senado.

Dice *La Correspondencia* que la contestacion al discurso de la Corona ha sido redactada por el marqués de Molins.

La discusion en el Senado comenzará hoy miércoles por la enmienda del señor Maluquer al párrafo 4.<sup>o</sup> del proyecto, que publicamos en otro lugar.

Las enmiendas presentadas son tres: la del Sr. Maluquer, que por ser la que mas se separa, será la primera discutida; la del Sr. Saavedra Valgoma, sobre Hacienda, y una tercera del señor marqués de Villamejor sobre subsistencias, que no podrá ser admitida.

Los turnos de la oposicion serán: el primero el Sr. Rivera, el segundo el Sr. Pelayo Cuesta, y el tercero el Sr. Alonso Colmenares. La comision no ha decidido aun quiénes de sus individuos contestarán á estos señores.

El viernes próximo empezará el tribunal de oposiciones á las plazas del ministerio fiscal la calificacion de los aspirantes.

Ya es hora. *Ciento veinte* tienen que quedar excluidos, porque solo aprobará la junta calificadora á setenta y cinco.

El senador Sr. Maluquer ha presentado hoy en la alta Cámara la siguiente enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona:

«El senador que suscribe, haciendo uso del derecho que le otorga el Reglamento, tiene el honor de presentar al Senado la siguiente enmienda:

«El párrafo 4.<sup>o</sup> se sustituirá con el siguiente:

«Es sensible, señor, que no todos los partidos políticos estén reunidos en el Parlamento como en otros periodos de larga tranquilidad ha ocurrido en España, único modo de conocer la manifestada voluntad del país, cuyas tendencias son abiertamente contrarias á la política dominante que no debe contener, y favorable á la libertad herdada con el orden que es la mas sólida base del sistema representativo de la Europa moderna.»

Un colega ministerial, conforme con nuestras noticias, dice que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy en la Presidencia se ocupará el Gobierno de la resolucion de varios expedientes y quizá de la combinacion de gobernadores.



Salud a todos devuelta sin medi-  
cina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa  
harina de la salud, de DU BARRY, de Lon-  
dres.

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito cor-  
batiendo las digestiones laboriosas (dispepsias)  
gastritis, gastralgias, hemias, vientos,  
amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas,  
eruptos, vómitos, estreñimientos, diar-  
reas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos,  
opresión, congestión, mal de nervio, dia-  
bética, debilidad, todos los desórdenes del  
pecho, de la garganta, del aliento, de  
los bronquios, de la vejiga, del hígado, de  
los riñones, de los intestinos, de la meñi-  
brava mucosa, del cerebro y la sanare.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de pe-  
seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos  
6 letras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que  
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

90,000 curaciones, entre las cuales se cuen-  
tan las de la señora duquesa de Castles-  
tuart, del duque de Plushow, la señora  
marquesa de Bréhan, Lord Stuart de De-  
cies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor ca-  
tedrático Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la oca-  
sion de observar la saludable influencia de  
la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los  
enfermos, y los resultados curativos y re-  
paradores invariablemente obtenidos, han  
justificado de la buena opinion que tenia  
acerca de su gran eficacia, la cual no titu-  
beré en confirmar en toda ocasion que se  
me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN,  
médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre  
doctor Rodolfo Wurzer.—Roma 19 de Julio de  
1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente  
toda medicina en muchas enfermedades. Sobre  
todo es de gran utilidad en las diabetes, las con-  
stipaciones pertinaces y habituales, así como en  
las diarreas, las afecciones de los riñones y de  
la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones infla-  
matorias y los calambres de la uretra, los calambres  
de los riñones y de la vejiga, los encoci-  
mientos y las hemorroides, en las enfermedades  
de los pulmones y de los bronquios, la tos y la  
consuncion.

Doctor Ron. Wurzer,  
Miembro de varias Sociedades científicas,  
Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-desalles, 27  
de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha pro-  
ducido en mí un efecto verdaderamente extraor-  
dinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de  
diez y ocho años de sudores nocturnos, de una

irritacion espantosa del estómago y de mala di-  
gestion.—J. COMPART, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne  
y no irrita, economizando 50 veces su pre-  
cio en medicinas. Ella es tambien el mejor

fortificante para los niños débiles, como  
para las personas de todas edades, fortale-  
ciendo los músculos y consolidando as  
carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,  
12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5  
libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de  
24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Alma-  
zau y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador  
Serrano y compañía, Carnicería, 4, y en  
caso de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria;

en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y  
D. Cayetano San Martín, «La Fama», cho-  
colates.  
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle  
de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-57.

CROMOS SUPERIORES,  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA  
se venden en el establecimiento de LA  
PAZ, Zoco, 5.

POESIAS  
de D. José Benavente y Serrano.  
Se venden en la imprenta de nuestro pe-  
riódico al precio de 10 rva. ejemplar.

## DIARIO DE AVISOS.

### Pasatiempo.

Solucion a la charada del Martes.  
LA-GU-NA.

ROMPE-CABEZAS.  
Formar con las siguientes let-  
ras un refrán que indique que los  
mezquinos comunmente impiden  
las buenas obras de sus amos:  
A A D D E E I L L L L N N N O O  
O O R R S S S U V V Y.

COMBINACION NUMERICA.

Sustituir con guarismos los pun-  
tos y sumando horizontal ó  
verticalmente, siempre ha de re-  
sultar la cantidad 25.

PONCHE DE LECHE.  
Se pone a hervir la leche con  
unos pedacitos de canela, y algo  
mas azucar de lo regular; despues  
de haber extraido bien el aroma de  
la canela, se cuela y vuelve a her-  
vir, y cuando rompa el hervor se  
aparta y se añade el romo.

### Almanaque.

Dia 13 de Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-36 m.	7-24 t.
Luna.	1-51 m.	2-7 t.

Quarto menguante el 11 de Junio  
a las 4 y 31 mts. l. en Piscis.—  
Cáncer.

### Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Antonio de  
Pádua cf. y s. Tirifilo ob.—Sábado:  
S. Basilio el Magno ob., dr. y cf., y  
S. Eliseo profeta.

Jubileo.—Viernes: en la iglesia de  
las religiosas de S. Antonio y en la  
de las Agustinas.—Sábado: en la  
iglesia parroquial de Sta. Catalina  
y en la de Nra. Sra. del Rosario.

Cultos.—Mañana continúa en el  
templo de la Merced el ejercicio del  
mes consagrado al Sacratísimo Co-  
razon de Jesús: todas las mañanas a las  
6 se celebrará misa en el altar del  
Divino Corazon, y a continuacion se  
leerá el ejercicio.

—La escuela del amor abierta a  
todas las almas ó sea piadosos mes  
que al Sagrado Corazon de Jesús  
dedica el Apostolado de la Oracion,  
para implorar el pronto remedio de  
las necesidades de la Sta. Iglesia y  
del Sumo Pontífice, continúa en la  
iglesia de religiosas Justilianas de  
Madre de Dios, con exposicion del  
Sumo. Sacramento todos los dias del  
presente mes a las 6 y media de la  
tarde, excepto el 1.º, 2.º, 3.º, 8.º, 12.º, 15.  
y 20 que será a las 5 por haber ser-  
mon y pövena.

### Seccion mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.  
Precios del día 10.  
Trigo del país, de 60'00 a 16'50 pts.  
Cebada. de 6'00 a 6'25

PESCAURRIA.  
Clases y precios del pescado  
vendido hoy.  
Mujol. de 17 a 20 cts. lib.  
Pescado. a 17  
Golondrina. a 14  
Boga. a 14

### Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.  
Compañía de jóvenes y niños.—

Funcion para hoy 12 de Junio de  
1879, a beneficio de las obras de San  
Bartolomé.—4.º de abono, a las 8 y  
media en punto.

Después de la sinfonia se pondrá  
en escena la comedia en 3 actos, ti-  
tulada:

OTRO GALLO LE CANTARA.  
Dando fin con la comedia en un  
acto

LA CASA DE CAMPO.  
PRECIOS.—Entrada y silla, 5 rs.  
—Por abono, 4.

PLAZA DE TOROS.

Toreros de muerte y mozanganga,  
para hoy 12 de Junio de 1879, por  
el Centro Gastro, (si el tiempo lo  
permite)

Se lidiarán seis bravos bichos de  
3 a 4 años, de la acreditada gana-  
dería de Aí Bajá vecino de la Ar-  
gelia, que ostentan divisa blanca y  
encarnada, de los cuales dos serán de  
muerte, y los cuatro restantes bau-  
derifileados y corridos.

PRECIOS. Palcos con grada y  
4 sill s, 20 rs.—Sillas de rejano con  
entrada, 4 rs.—Contrabarrera con  
idem, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.  
—Niños y soldados sin graduacion,  
1 real.

NOTA.—Las puertas de la plaza  
se abrirán a la una y media, princi-  
piando la corrida a las 4 de la tarde.

GRAN BAILE

EN EL TEATRO PROVISIONAL,  
a cargo del Centro Gastro,  
para hoy Jueves 12 de Junio, a las  
10 de la noche.  
Entrada de caballero 4 rs.—Las  
señoras, gratis.

### Anuncios.

#### Nodrizas.

Purificacion Carratalá, de 19  
años, primérriza, leche de seis  
meses casada y con el marido  
ausente, desea cria para la  
casa de los padres ó la suya  
Vive calle del Carril de San  
Agustin, núm. 15. 8-3

#### LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado  
sobre la curacion de la debilidad  
nerviosa, física y esterilidad efec-  
tos de hábitos de juventud ó de  
excesos de edad madura, y que  
con la prematura decadencia de  
las fuerzas viriles afectan la felici-  
dad conyugal y desvanecen las es-  
peranzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert,  
miembro del Colegio real de me-  
dicina de Londres.  
Se vende en Madrid, en la Agen-  
cia franco-española, 31, calle del  
Sordo, y en Vureta, en la admi-  
nistracion de LA PAZ, Zoco, 5.—  
Precio 10 rs.

#### NODRIZA.

Josefa Martinez, de 30 años, casa-  
da, leche de dos meses, desea cria  
para su casa. Darán razon en el par-  
tido de S. Benito, casa de Juan Ro-  
que, a orilla de la via férrea en el car-  
ril de la ermita vieja. P.—3-7

#### GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS  
del Doctor BORRELL,  
son el remedio mas pronto, seguro  
y agradable para curar radicalmente  
las purgaciones y los flujos blancos  
por mas rebeldes é inveterados que  
sean.

Para evitar engaño, debe exigirse  
la firma y rúbrica de BORRELL,  
HERMANOS en los frascos y pros-  
pectos.—Se venden en Murcia en la  
farmacia de D. Manuel Martinez, a  
16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los  
pedidos a Borrell hermanos, farma-  
céuticos, Barcelona, calle del Conde  
del Asalto, 82. 21

#### EL MEJOR REGALO

que se puede hacer a la infancia es  
suscribirles LA ILUSTRACION DE  
LOS NIÑOS, notable revista de ins-  
trucccion, moralidad y recreo, única  
en su clase que se publica en España.  
Precios de suscripcion: Madrid, 6  
pesetas trimestre.—Provincias, 7 50  
idem, id.—Se facilita un número  
gratis a la persona que lo desee.  
Oficinas: Fuencarral, 3, principal,  
Madrid.

## AVISO

A LOS CONSUMIDORES  
DE ALGODON EN CARRETES  
MARCA ANCORAS  
DE CLARK ET. CO.



Llamamos la atencion del público acerca del hecho  
de que circulan falsificaciones de nuestros algodones  
y marca de fabrica. Rogamos a nuestros favorecedo-  
res se fijen bien en que los nuestros se distinguen por  
llevar además del ancla el nombre de  
CLARK.

El conjunto de dichas falsificaciones es bastante  
imitado, para que muchos, a no examinar los car-  
retes al comprarlos, creerán que compran nuestro al-  
godon, cuando en realidad solo lo harán de una fal-  
sificacion, encubridora de un género que no  
reune ninguna de las buenas cualidades que han  
hecho los nuestros tan apreciados del público.  
En efecto, mientras nuestros carretes  
son de un algodón muy superior y de  
una hiladura especial, y tienen la can-  
tidad de yardas que pone la etiqueta,  
los algodones falsificados no suelen tener  
las yardas indicadas en las etiq-  
uetas, son de algodón inferior y de una  
tension poco a propósito para las má-  
quinas de coser, y por necesidad han de  
dificultar el trabajo y hasta echar a per-  
der las máquinas.

Nuestra marca de fabrica, estando registrada en  
España, segun la ley, nos veremos obligados a proce-  
der judicialmente contra aquellas personas que ten-  
gan en su poder alg dones con etiquetas falsificadas,  
imitando ó confundibles con las nuestras. CLARK  
ET. CO.

## PASTA BALSAMICA CONTRA DE BREAVETADA LA TOS

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfer-  
medades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias  
DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ  
y en las demás principales farmacias de España.

## AVISO

A LAS SEÑORAS DE PROVINCIAS Y A SU ILUSTRE CLIENTELA.  
LOS GRANDES ALMACENES  
DE LA  
ISLA DE CUBA,  
MONTERA, 35, Y PUEBLA, 19, MADRID.

El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los  
innumerables pedidos que diariamente recibe de todas la pobla-  
ciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la  
mas alta novedad y capricho, así como en los mas útiles y neces-  
arios a la familia.

Pidanse catálogos y muestras haciendo  
las remesas gratis y libres de todo gasto.

Sedalinas listadas con mucha seda, a 3 rs.  
Gros negros de Paris y Lyon, a 14, 16, 20, 24 y 30 rs.  
Lanas Stuart última moda, a 4 y 5 rs.  
Balistas en bonitos colores, a 3, 4 y 5 rs.  
Gros lisos para trajes, colores últimos, a 16 rs.  
Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, a 6 rs.  
Gros de Suecia brochados, que valen 10 y 12 rs., a 6 rs.  
Sedalinas y japonesas lisas, a 6, 8 y 10 rs.  
Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, a 4 y 5 rs.  
Mantillas, velos y toquillas de encaje, de 2 a 12 duros.  
Merinos, cachemires, muselinas, poplines, Biarritz.  
Tamarlinas, cañamazos y granadinás, a 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.  
Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, a 2, 3, 4 y 5 rs.  
Cortinajes bordados y crochet, a 30, 40 y 50 rs. el juego.  
Granadinás negras de seda con lista raso, a 4 rs.  
Cortinas iluminadas para colchas y cortinas, de 3 a 12 rs.  
Reps, satenes, damascos, y telas para sillarias y cortinas a precios  
increíbles.  
Manteletas bordadas, último modelo, a 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

5,000 piezas de ricos madapolanes, a 3 y 4 duros pieza de 40 varas.  
400 piezas de percales para vestidos a real y cuartillo.  
330 piezas cutis para colchones de 6 y 8 cuartas, a 4 y 5 rs.  
Lienzos de hilo, holandás, y retortas para sábanas de una pieza y  
camisas a

PRECIOS SIN EJEMPLO.  
GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA.  
EDUARDO GARCIA.  
Puebla, 19, y Montero, 35, Madrid.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR EN REGAS GRANDES EN 8.  
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados,  
aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.  
Hojas de confecciones, corchete y redcilla, patrones, etc.  
Por la eleccion de sus articulo literarios y de sus trozos de música, por  
la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *MAGASIN DES DEMOISELLES*  
a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y  
de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.  
1879-85.º año.—Precio para España 80 reales.  
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).  
Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion  
del 10, 35 rs.—Edicion de 25, 35 rs.  
Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

## LICOR BREA MÜNERA.

Los catarras pulmonares, garga-  
tas, órganos respiratorios, herpes, co-  
cidiadas y otras enfermedades pial-  
orias, reumatismo, debilidad gene-  
ral primer regenerador sangre.  
NOTA.—El 15 Abril 1875, hallan-  
dose en Barcelona Mr. Goyet, de Pa-  
ris, lo invitamos por la prensa perió-  
dica a someter en licor con el nuestro  
unto Académico Barcelona y París y  
no acorto.—Dr. FERRER.  
Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Escudellers, 22, Barcelona.  
MUNERA HERMANOS.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.  
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON LA  
GRAN MEDALLA DE ORO  
y nombrado por el Gobierno francés  
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.  
Cafés superiores.—Tés selectos.  
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.  
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.  
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. }

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero»  
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo  
mismo que para el tocador de las damas de buen gusto,  
como para el baño por las personas apretadoras de la  
bueno. Se le considera como el perfume sin rival en  
todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las  
habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio  
en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vérti-  
gos, etc., etc.  
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plate-  
ria, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y  
al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mon-  
cada, número 3, Barcelona. 103-83

## HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)  
Alojado en las Reservas.—Recomendado por las Ventas.  
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD,  
EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.  
El Hierro Bravais hierro líquido en gotas concen-  
tradas es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor  
y no produce estreñimiento, diarrea, c. lores, ni fatiga el  
estómago; además, es el único que no mancha jamás los d. cates.  
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que  
un frasco dura un mes.  
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio.  
Pidiéndolo por carta franquicia, se remite gratis un interesante folleto  
sobre la Anemia y su curacion.  
Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 21.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas  
de todas las reglas.  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.